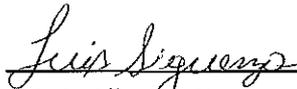


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIXIMANT S. A.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014**

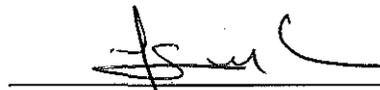
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las once horas, en la oficina ciento once del primer piso, de la Torre A del Edificio Samborondón Business Center, ubicado en el kilómetro uno y medio de la Vía Samborondón, se reúnen los accionistas de la Compañía **DIXIMANT S.A.**: María José Sigüenza Cordero, por sus propios derechos, como propietaria de una acción; y la compañía Tripleclick S.A., propietaria de setecientos noventa y nueve acciones, debidamente representada por su Gerente General, señora María José Sigüenza Cordero. Los asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, lo cual ha sido constatado por secretaría con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas respectivo. Los accionistas acordaron por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Administrador de la Compañía, respecto del año dos mil trece; **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía, respecto del año dos mil trece; **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y otros documentos que conforman los Estados Financieros de la compañía, respecto del ejercicio económico del año dos mil trece; **CUARTO:** Conocer y aprobar el destino de las utilidades y/o pérdidas del ejercicio económico del año dos mil trece; y, **QUINTO:** Designación del comisario principal y de los auditores externos que actuarán para el ejercicio económico del dos mil catorce. Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la compañía, dirigiendo la sesión, por decisión unánime de los asistentes, la señora María José Sigüenza Cordero y actuando como Secretario Ad-hoc, el señor Luis Alberto Sigüenza Cordero. Quien preside la sesión dispone que se pase a considerar el orden del día y como primer punto, sobre el informe del administrador respecto del año dos mil trece. Se dispone que por secretaría se de lectura a dicho informe, el mismo que, una vez leído es aprobado por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Comisario de la compañía, señora CPA Denise Jordán Andrade respecto del año dos mil trece. Igualmente se dispone que se pase a dar lectura al informe respectivo, el mismo que luego de ser conocido por la junta, es aprobado sin observación alguna.

Posteriormente se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y otros documentos que conforman los Estados Financieros de la compañía, respecto del ejercicio económico del año dos mil trece. Documentos que, luego de ser revisados por los accionistas, son aprobados por unanimidad. Inmediatamente se pone a consideración de la junta el cuarto punto del orden del día, sobre la aprobación del destino con las utilidades y/o pérdidas, respecto del ejercicio económico dos mil trece. Se decide por unanimidad que las pérdidas del ejercicio quedarán registradas en la cuenta de resultado "Ganancias o Pérdidas Acumuladas". Finalmente se pasa a consideración de la junta, el quinto y último punto del orden del día, que es la designación del Comisario y de los Auditores Externos, que actuarán para el ejercicio económico del dos mil catorce. Hecho que sometido a votación, la Junta resuelve en forma unánime, designar a la CPA Denise Jordán Andrade como Comisario de la compañía y a la empresa Escudero & Asociados Auditores Externos S.A. como auditores externos, para el periodo del año dos mil catorce. Una vez conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura en alta voz al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, con lo que termina la sesión a las doce horas trece minutos, para constancia de lo cual suscriben los accionistas y secretaria que certifica.



Luis Alberto Siguenza Cordero

SECRETARIO AD-HOC



María José Siguenza Cordero

PRESIDENTE DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL



María José Siguenza Cordero

TRIPLECLICK S.A.

ACCIONISTA